

El Centro Democrático denuncia que 31 emisoras serán entregadas a dedo a la guerrilla. El Gobierno aclara que serán temporales, de corto alcance y para divulgar los acuerdos.

En el día uno de la campaña del plebiscito por la paz, el uribismo ha revivido uno de los polémicos acuerdos en materia de participación política: las emisoras para las FARC. Cerca de 31 estaciones serán habilitadas para que esta organización haga pedagogía de los acuerdos, y así quedó consignado en el documento de 297 páginas que se firmó el pasado 24 de agosto en La Habana, y que se someterá a refrendación del pueblo colombiano el próximo 2 de octubre.

Le recomendamos: Una quía para entender los acuerdos de paz

Se revive la polémica, pues el tema había hecho parte del acuerdo que se suscribió en noviembre de 2013, en el segundo punto de la agenda. Sin embargo la senadora María del Rosario Guerra, al interpretar el contenido del acuerdo final, consideró que a la guerrilla se le adjudicarán "a dedo" 31 estaciones radiales en la frecuencia F.M.

"Así lo dice en la página 191. Se activarán 31 emisoras en FM, bajo la modalidad de interés público, primero para hacer pedagogía del acuerdo, y luego serán manejadas por Ecomún, organización de economía solidaria que conformará las FARC para manejar los temas de puesta en marcha del acuerdo", dijo la senadora este martes en el Congreso colombiano.

Podría leer: Arranca la intensa campaña del plebiscito por la paz

Guerra comparó estas emisoras con las de interés público como las que actualmente tienen el Ejército, la Policía, y hasta la propia Radio Nacional de Colombia, y por eso aseguró que es una concesión a las FARC y que se "iguala a los medios de comunicación de la Fuerza Pública con los de las FARC".

Según el acuerdo final, en su página 191, se señala que la campaña pedagógica de los acuerdos "incluye piezas pedagógicas para comunicar los contenidos del Acuerdo Final por 6 meses, a través de los medios institucionales (radio y televisión), y un año adicional para difusión y pedagogía del inicio de la implementación del Acuerdo Final. La Comisión de Seguimiento, Verificación y Resolución de Diferencias -CSVR- coordinará de manera expedita, la activación de 31 emisoras en FM para que funcionen bajo la modalidad de interés público para apoyar la pedagogía de los acuerdos. Una vez finalice el proceso de dejación de armas y entre en funcionamiento ECOMÚN, las 31 emisoras serán administradas por ésta cooperativa".



David Luna, ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), aclaró que las potencias de estas emisoras generalmente nunca superan los 2 kilovatios, mientras que las comerciales llegan hasta los 100.

"Muchas de las zonas donde funcionarán son corregimientos de los municipios base. Cerca significa que en el municipio funcionará esa emisora con una cobertura en la zona de concentración", explicó en Blu Radio.

El ministro indicó que estas frecuencias están disponibles y negó que el Gobierno esté legalizando frecuencias clandestinas de la guerrilla. "Las emisoras no se están adjudicando, se activarán para tal fin. Son totalmente nuevas".

Eso mientras se refrenda y se implementan los acuerdos. Posterior a ello, señaló Luna, una vez finalizado el proceso de dejación de armas, "tendrán que participar en procesos de licitación si quieren tener emisoras comerciales o comunitarias, como cualquier otro ciudadano", aclaró.

http://www.semana.com/nacion/articulo/acuerdos-de-paz-las-farc-tendran-31-emisoras/4917 63